



32-

Fusagasugá, 2019 - 10 -16

ADENDA No. 01

INVITACIÓN N° 29 – 2019 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DIGITAL DEL PROGRAMA DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que el día 9 de octubre de 2019, se publicó la invitación N° 29 de 2019 para “ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DIGITAL DEL PROGRAMA DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ”.
2. Que, se presentaron observaciones a los términos de referencia por parte de los proponentes: Vertical I.T, Redecomputo, controles empresariales, semcar.
3. Que, el día 16 de octubre de 2019, se efectuó solicitud por parte profesional de la Unidad de apoyo académico, quien indicó “(...) Amablemente se solicita plazo para dar respuesta a las observaciones del proceso de Invitación No. 029 (...)”.
4. Que en aras de garantizar la selección objetiva y el desarrollo del proceso de invitación con arreglo a los principios de la contratación, La Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras modifican el siguiente numeral:

12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	9-10-2019	9-10-2019
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico, asunto: observaciones a los términos Invitación N° 029 en el Horario de 8:00 am a 4:00 pm.	11-10-2019	11-10-2019
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	18-10-2019	18-10-2019
Presentación de ofertas únicas en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	22-10-2019	22-10-2019
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	23-10-2019	24-10-2019
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	28-10-2019	28-10-2019



Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante <u>radicación personal</u> , en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación N° 029 , en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado	31-10-2019	31-10-2019
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	5-11-2019	5-11-2019
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	6-11-2019	6-11-2019
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	7-11-2019	7-11-2019
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional.	7-11-2019	7-11-2019

NOTA No. 1. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA No. 2. Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019)


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Natalia Rodríguez Noreña Oficina de Compras 	Aprobó : Jefatura de Compras 
---	--

32.1.4-46.13